



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETÉ

Cereté, Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

| | |
|---------------------|--|
| Proceso: | ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA |
| Radicado No. | 23-162-40-89-002-2022-00482-00 |
| Accionante: | BETTY MARCELA MERCADO SANCHEZ |
| Accionado: | PACIFICADORA PRODUCPAN DE LA COSTA SAS |
| Origen: | JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERETÉ-CORDOBA |
| Asunto: | AUTO APREHENDE EL CONOCIMIENTO DE LA IMPUGNACIÓN |

En atención a que correspondió por reparto a este juzgado el conocimiento de la impugnación presentada contra el fallo de tutela de fecha 3 de noviembre de 2022 y visto que dicho medio de objeción fue presentado dentro del término atendiendo la disposición de los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991; se

RESUELVE:

PRIMERO: APREHENDER el conocimiento de la presente impugnación interpuesta contra el fallo de Tutela de fecha 3 de noviembre de 2022, proferido por el Juzgado segundo Promiscuo Municipal de Cereté – Córdoba.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE por secretaria esta providencia a todos los interesados por el medio más expedito.

TERCERO: RADÍQUESE y en su oportunidad, regrese a despacho para lo de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magda Luz Benítez Herazo', written in a cursive style.

MAGDA LUZ BENÍTEZ HERAZO
JUEZ